



DECRETO Nº 790

VISTO:

El expediente CO-0062-[01363335-9 \(N\)](#), mediante el cual el Sr. Fernando Gianfelici presenta su renuncia al cargo de Secretario de Finanzas a partir del 10 de diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, se estima oportuno proceder a aceptar la misma.

Que, se hace necesario designar a quien ocupe la Secretaría de Finanzas a fin de no resentir el normal funcionamiento del Cuerpo.

Que, a esos efectos se debe dictar la norma legal que le dé el marco jurídico adecuado al tema en tratamiento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptase la renuncia del Sr. Fernando Gianfelici – D.N.I. Nº 30.432.338, al cargo de Secretario de Finanzas de este Honorable Concejo Municipal, a partir del día 10 de diciembre del corriente año.

Art. 2º: Desígnase a la Sra. Élide Judith Formente – D.N.I. Nº 29.620.238, en el cargo de Secretaria de Finanzas de este Honorable Concejo Municipal, a partir del día 10 de diciembre del corriente año.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 07 de diciembre de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas